

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0202/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MAPRECO, S.A. DE C.V.

0614-200392-102-7

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78110000	54316	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE 20 SANITARIOS PORTÁTILES STANDARD, PARA MUJERES DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> FABRICADOS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD; EQUIPADOS CON INODORO CON TAPA Y ASIENTO, ESPEJO; TECHO CERRADO; TUBO DE ESCAPE Y VENTILAS LATERALES DE AIRE; FECHA DE INSTALACIÓN: 20 DE OCTUBRE DEL 2015; HORA DE INSTALACIÓN: 08:00 A.M. FECHA DESINSTALACIÓN: 21 DE OCTUBRE DEL 2015. HORA DE DESINSTALACIÓN: 3:00 P.M. <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RETIRO DE UNIDADES; COLOCACIÓN DE 2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO PARA CADA SANITARIO; APLICACIÓN DE QUÍMICO 100% BIODEGRADABLE; PASTILLAS DE DESODORANTE AMBIENTAL; <p>OFERTA INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> UN SERVICIO DE LIMPIEZA A CADA SANITARIO, AL FINALIZAR EL EVENTO. TRANSPORTE DE ENTREGA Y RETIRO. 1 PASTILLA SANITARIA A CADA SANITARIO. 1 SANITARIO EQUIVALE PARA 150 PERSONAS PARA USOS MAYORES. <p>GARANTÍA: DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS ORGÁNICOS EVACUADOS EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. GRACIELA CASTELLÓN, TEL: 2244-2700, CEL: 7459-6199, E-MAIL: gcastellon@InclusionSocial.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 700.00	\$ 700.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 700.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA SER UTILIZADO EN EVENTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS VOCACIONALES, IMPARTIDOS A USUARIAS DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN, SANTA ANA Y SAN MARTÍN, A DESARROLLARSE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0274LC(14-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0202/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACA) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

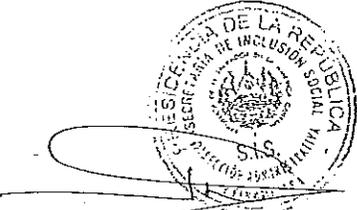
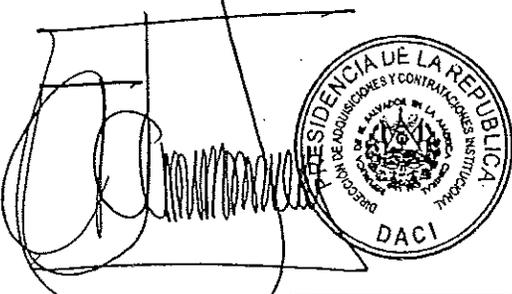
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: PARA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUJAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDE COLÓN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA UFRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: cc  REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/0404/0202/2015